



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105014200800424-01
RADICADO INTERNO:	65136
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GERARDO DONOSO CUERVO
OPOSITOR:	INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL I.F.I. EN LIQUIDACIÓN, Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	28/06/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2297-2022
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS A FAVOR DE ÁLCALIS DE COLOMBIA LTDA. EN LIQUIDACIÓN, INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL I.F.I. EN LIQUIDACIÓN, ACTIVOS S.A., LA NACIÓN - MINISTERIO HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/07/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/07/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15/07/2022 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
28/06/2022.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. M." or "María M." followed by a stylized signature.